

TÉRMINOS & CONDICIONES 2026

BAVARIA & CIA S.C.A.

VIAJE AL MUNDIAL CON AGUILA 2026 – TIENDAS ISIMO

CUMPLIMIENTO PUBLICIDAD COMERCIAL CON INCENTIVOS – INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR

I. IDENTIFICACIÓN DE LA MARCA, PUNTOS DE VENTA Y RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD

LA MARCA Y PRODUCTO PARTICIPANTE: La presente actividad promocional aplica para los establecimientos de comercio TIENDAS ÍSIMO, propiedad de PLAN B INVESTMENTS S.A.S.

Para participar, el consumidor final deberá adquirir, en una misma transacción, la cantidad mínima del siguiente producto (SKU) en los puntos de venta autorizados:

- ✓ Descripción del producto: Dos (2) Six-Pack de cerveza Águila Original en lata de 330 cm³.
- ✓ Condición de compra: La participación está supeditada a la compra efectiva y facturada de las unidades mencionadas durante la vigencia de la actividad.

PUNTOS DE VENTA AUTORIZADOS: La actividad tendrá cobertura nacional en la totalidad de los puntos de venta físicos de Tiendas ÍSIMO operados por PLAN B INVESTMENTS S.A.S. a nivel comercial en el territorio colombiano.

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: De conformidad con lo establecido en el Estatuto del Consumidor, se definen las responsabilidades de la siguiente manera:

ORGANIZADOR Y RESPONSABLE: BAVARIA & CIA S.C.A. (en adelante, "La Compañía") es la entidad organizadora y única responsable por la ejecución de la dinámica, la logística de entrega de los incentivos, la calidad de los mismos y el cumplimiento integral de estos Términos y Condiciones. Cualquier reclamación relacionada con la actividad promocional o la entrega de premios deberá ser dirigida exclusivamente a BAVARIA & CIA S.C.A.

CANAL DE COMERCIALIZACIÓN: PLAN B INVESTMENTS S.A.S. (Tiendas ÍSIMO)

actúa únicamente como el establecimiento de comercio donde se distribuyen los productos participantes. Su responsabilidad se limita de forma exclusiva a:

1. Garantizar la disponibilidad de los productos según inventario.
2. Realizar el reporte de ventas correspondiente a "La Compañía".

PLAN B INVESTMENTS S.A.S. no actúa como organizador, patrocinador ni responsable de la entrega de incentivos, exonerándose de cualquier responsabilidad derivada del incumplimiento por parte de "La Compañía" en la ejecución de la promoción.

II. IDENTIFICACIÓN DEL INCENTIVO QUE SE OFRECE INDICANDO SU CANTIDAD Y CALIDAD

NATURALEZA DEL INCENTIVO: El incentivo consiste en UN (1) cupo único, individual, intransferible e innegociable para asistir a un partido de la copa mundial de fútbol de 2026 que se disputará en México. El premio se otorgará a un único ganador (no incluye acompañantes) y en ninguna circunstancia será canjeable por dinero en efectivo, otros productos, servicios o beneficios distintos a los aquí descritos. El ganador recibirá:

- ✓ **Transporte Aéreo:** Un (1) tiquete aéreo de ida y vuelta, en clase económica, en la ruta Bogotá D.C. – México – Bogotá D.C. La aerolínea, horarios, escalas y fechas de vuelo serán determinados autónomamente por La Compañía según disponibilidad al momento de la reserva.
- ✓ **Entrada al evento:** Una (1) boleta individual de categoría "General" para un (1) partido de la Copa Mundial 2026 en territorio mexicano. La sede, fecha, rivales y ubicación exacta dentro del estadio serán definidos discrecionalmente por la marca Águila.
- ✓ **Alojamiento:** Dos (2) noches de hospedaje en habitación sencilla en un hotel de categoría entre tres (3) y cinco (5) estrellas (a elección de la compañía). El hospedaje está sujeto a la disponibilidad hotelera en la ciudad sede asignada.

EXCLUSIONES Y LIMITACIONES TERRITORIALES: El alcance del incentivo está estrictamente limitado a lo descrito en el numeral anterior. En consecuencia:

- ✓ **Traslados Nacionales:** El punto de origen y regreso es Bogotá D.C. El ganador deberá asumir por su cuenta y riesgo todos los costos, traslados y gestiones necesarios para desplazarse desde su ciudad de residencia

hasta el Aeropuerto Internacional El Dorado en Bogotá, tanto a la ida como al regreso.

- ✓ **Gastos en Destino:** El incentivo NO incluye: traslados aeropuerto-hotel-aeropuerto, transporte local en México, alimentación (desayunos, almuerzos o cenas), hidratación, propinas, tours, acceso a zonas VIP, servicios de lavandería, roaming internacional, ni ningún otro gasto personal o imprevisto.
- ✓ **Acompañantes:** El premio es exclusivamente para una (1) persona. No se contemplan pases dobles ni la posibilidad de incluir acompañantes bajo el costo de la organización.

REQUISITOS MIGRATORIOS Y LEGALES: Es responsabilidad exclusiva del ganador contar con la documentación legal necesaria para el viaje.

- ✓ **Documentación:** El ganador deberá tener pasaporte vigente (con una vigencia mínima de 6 meses al momento del viaje) y cumplir con cualquier requisito migratorio exigido por las autoridades de México y Colombia.
- ✓ **Trámites:** BAVARIA & CIA S.C.A., la marca Águila y PLAN B INVESTMENTS S.A.S (Tiendas ÍSIMO) no intervendrán, gestionarán ni asumirán costos de pasaportes, visas, permisos o multas o cualquier otro relacionado.
- ✓ **Incumplimiento:** Si el ganador no cuenta con la documentación requerida, o si las autoridades migratorias niegan su ingreso al país destino, el incentivo se considerará no entregado por culpa del ganador. En este evento, no habrá lugar a indemnizaciones, compensaciones ni reembolsos. La compañía se reserva el derecho de asignar el premio al suplente (segundo lugar) según el orden de clasificación de la actividad.

El tiquete aéreo incluido dentro del incentivo corresponderá exclusivamente al destino del país (México) en el que se jugará el partido asignado, conforme a la definición realizada por la marca, y tendrá como punto de origen y regreso la ciudad de Bogotá D.C. - Colombia. En consecuencia, BAVARIA & CIA S.C.A. ni la marca Aguila asumirán ni serán responsables por los costos, gestiones o traslados adicionales que el ganador deba realizar desde su ciudad de residencia hasta la ciudad de Bogotá D.C., ni por ningún otro desplazamiento distinto al expresamente incluido en el incentivo.

BAVARIA & CIA S.C.A. y/o la marca Aguila no serán responsables por la gestión, obtención, aprobación o negación de, pasaportes, permisos migratorios ni cualquier otro requisito legal necesario para la realización del viaje. En caso de que el ganador no cuente con pasaporte vigente durante la vigencia de la actividad, o que esta sea negada, revocada o no obtenida oportunamente, el incentivo no podrá ser entregado, sin que ello genere compensación,

indemnización, sustitución del premio o derecho a reclamación alguna a favor del ganador.

Asimismo, el incentivo descrito en el presente documento no incluye traslados terrestres o aéreos diferentes al tiquete aéreo ida y regreso descrito, incluyendo, pero sin limitarse a, transporte local, traslados aeropuerto – hotel – aeropuerto, ni ningún otro tipo de movilización en el destino. De igual forma, el incentivo no contempla pases dobles ni acompañantes, accesos VIP, experiencias adicionales, upgrades, ni costos, gastos o servicios no expresamente especificados en la presente descripción.

III. ¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR?

Podrán participar en la actividad las personas naturales que cumplan con la totalidad de los siguientes requisitos:

- ✓ **Edad:** Ser mayor de dieciocho (18) años al momento de la compra.
- ✓ **Residencia:** Residir legalmente en el territorio colombiano.
- ✓ **Identificación:** Contar con una cédula de ciudadanía original y vigente, así como una dirección física y correo electrónico válidos para efectos de notificación.
- ✓ **Mecánica:** Cumplir con el proceso de compra e identificación en cajas de Tiendas ÍSIMO detallado en el siguiente numeral.

VI. MECÁNICA GENERAL DE LA ACTIVIDAD Y SELECCIÓN DEL GANADOR

DINÁMICA DE PARTICIPACIÓN: Para participar, el consumidor deberá:

- ✓ Asistir a cualquier punto de venta ÍSIMO a nivel nacional dentro de la vigencia de la actividad.
- ✓ Realizar compras del producto participante: DOS (2) Six-Pack de Cerveza Águila Original en lata de 330 cm³ en una misma transacción.
- ✓ Indispensable: Suministrar su número de cédula de ciudadanía al cajero antes de finalizar la transacción para que la compra quede registrada a su nombre en el sistema. Las compras realizadas sin registro de cédula no serán contabilizadas para la actividad.

CRITERIO DE SELECCIÓN (MAYOR COMPRADOR): El incentivo se asignará bajo la modalidad de "Mayor Comprador". Esto significa que:

- ✓ El ganador será aquel participante que, al finalizar la vigencia, haya acumulado la mayor cantidad de unidades compradas del SKU participante debidamente registradas con su número de cédula.
- ✓ Entre más transacciones de los productos participantes realice el consumidor, mayor será su acumulado y sus posibilidades de ganar.
- ✓ Se aceptará cualquier método de pago legalmente vigente en la tienda.

VIGENCIA DE LA ACTIVIDAD: La actividad se regirá estrictamente por las siguientes fechas:

Etapas	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización
Periodo de participación (compras)	25 de abril de 2026	24 de mayo de 2026
Validación y selección de posibles ganadores	25 de mayo de 2026	31 de mayo de 2026
Anuncio oficial del ganador	01 de junio de 2026	07 de junio de 2026

NOTIFICACIÓN: Una vez identificado el mayor comprador y validados sus requisitos (edad, residencia y documentos), se procederá a contactarlo vía correo electrónico y/o teléfono suministrado en la base de datos. Si el posible ganador no es contactable tras tres (3) intentos en un plazo de 48 horas, se procederá a contactar al siguiente participante en el orden de mayor volumen de compras.

CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de que dos (2) o más participantes alcancen la misma cantidad de productos participantes comprados al finalizar la vigencia de la actividad, se aplicarán los siguientes criterios en orden de prioridad para definir al ganador:

- ✓ **Primer criterio:** Resultará ganador el participante que haya alcanzado primero en el tiempo la cantidad total de unidades acumuladas (se verificará fecha y hora exacta de la última transacción registrada en el sistema de ventas).

- ✓ **Segundo criterio:** Si el empate persiste, resultará ganador quien haya realizado la compra de mayor valor en pesos colombianos (COP) sumando todas sus facturas de productos participantes.

VERIFICACIÓN DE TRANSACCIONES: Para garantizar la transparencia y la protección al consumidor:

- ✓ **Integridad de las facturas:** Solo se contabilizarán compras que hayan sido debidamente facturadas y que no hayan sido objeto de devoluciones o anulaciones.
- ✓ **Uso personal:** La actividad está dirigida al consumidor final. Se entenderá como una práctica contraria a la buena fe comercial el fraccionamiento artificial de facturas o el uso de cédulas de terceros, lo cual podrá ser motivo de descalificación inmediata a discreción de La Compañía.
- ✓ **Conservación de soportes:** Se recomienda a los participantes conservar los desprendibles de factura físicos o digitales para efectos de cualquier auditoría o reclamación sobre el acumulado de sus compras.

VII. ENTREGA DEL INCENTIVO

NOTIFICACIÓN Y REQUISITOS DOCUMENTALES: Una vez finalizada la fase de validación, La Compañía contactará directamente al ganador entre el primero (01) y el siete (07) de junio de 2026. Para formalizar la entrega, el ganador deberá enviar la siguiente documentación completa:

- ✓ Copia de la Cédula de Ciudadanía (legible).
- ✓ Pasaporte vigente con una validez mínima de seis (6) meses contados a partir de la fecha prevista para el viaje.
- ✓ Certificado de Antecedentes (judiciales, de policía y/o los que la compañía considere necesarios para el cumplimiento de normativas de seguridad).

Plazo Perentorio: El ganador tendrá un plazo máximo de dos (2) días calendario, contados a partir de la notificación, para remitir la totalidad de los documentos. El incumplimiento en este plazo o la entrega de documentación incompleta o errónea dará lugar a la descalificación inmediata. En tal caso, el incentivo será reasignado al participante que ocupe la siguiente posición en el ranking de mayor comprador.

PROCEDIMIENTO Y LOGÍSTICA DE ENTREGA: El incentivo, dada su naturaleza, se gestionará bajo la modalidad mixta (digital y presencial):

- ✓ **Asignación:** Una vez verificados los documentos, se procederá a la emisión y asignación de la boleta para el partido y la reserva de los tiquetes aéreos.
- ✓ **Medio de Entrega:** Los documentos de viaje (tiquete electrónico y boleta digital) serán enviados al correo electrónico suministrado por el ganador. No obstante, La Compañía podrá citar al ganador para la firma física de las actas de entrega y documentos de exoneración de responsabilidad.
- ✓ **Tiempos:** La entrega efectiva de los soportes y la logística de viaje se realizará desde la aprobación de documentos hasta una fecha previa a la realización del evento deportivo asignado.
- ✓ **Acta de Entrega:** Es condición obligatoria para el ganador diligenciar y firmar el Acta de Entrega del Incentivo, la cual constituye la prueba final del cumplimiento de la obligación por parte de la compañía.

RESPONSABILIDAD MIGRATORIA Y CONTROLES:

Es responsabilidad exclusiva del ganador cumplir con los controles migratorios de México. En caso de que el ganador sea inadmitido por las autoridades fronterizas, el incentivo se entenderá como entregado y perdido por causas ajenas a la compañía. No habrá lugar a reembolsos, reprogramaciones ni compensaciones económicas.

CONDICIONES FINALES DE ENTREGA:

- ✓ **Personalidad:** El incentivo se entregará únicamente al ganador definitivo y es totalmente intransferible.
- ✓ **Unicidad:** La entrega se realizará por una sola vez. Si el ganador no hace uso de los tiquetes en las fechas y horarios estipulados por la aerolínea asignada, el premio caducará.
- ✓ **Validación de Compra:** La entrega está supeditada a que La Compañía y PLAN B INVESTMENTS S.A.S (Tiendas ÍSIMO) confirmen la veracidad de las transacciones que llevaron al participante a ser el mayor comprador.

RESUMEN DE VIGENCIA DE LA ACTIVIDAD

Etapa	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización
Participación y Compras	25 de abril de 2026	24 de mayo de 2026

Etapa	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización
Selección y Validación	25 de mayo de 2026	31 de mayo de 2026
Notificación y Entrega	01 de junio de 2026	07 de junio de 2026

VIII. CAUSALES DE EXCLUSIÓN – DESCALIFICACIÓN

Al participar en esta actividad, el consumidor acepta los presentes términos y condiciones y declara que su actuación se rige por el principio de buena fe y autoriza el tratamiento de sus datos personales por parte de BAVARIA & CIA S.C.A. y PLAN B INVESTMENTS S.A.S. (Tiendas ÍSIMO) para los fines de comunicación y validación de la campaña.

Serán causales de exclusión o descalificación inmediata, a criterio de los organizadores, las siguientes conductas:

- Realizar cualquier práctica abusiva, restrictiva, de acoso o amenaza en contra de Bavaria & CIA S.C.A., PLAN B INVESTMENTS S.A.S los demás participantes o cualquier tipo de tercero.
- Publicar, transmitir, facilitar la publicación o transmisión de contenidos obscenos, pornográficos, difamatorios, abusivos, ofensivos, profanos o que en forma alguna viole derechos de Bavaria & CIA S.C.A, PLAN B INVESTMENTS S.A.S o terceros.
- Publicar, transmitir, facilitar la publicación o transmisión de palabras soeces, groseras o que puedan difamar o agredir a cualquier tercero perteneciente a una minoría o grupos sociales de especial protección.
- Publicar, transmitir, facilitar la publicación o transmisión de contenidos que involucren menores de edad.
- Utilizar la actividad, experiencia o canal de difusión con fines ilegales.
- Utilizar la actividad, experiencia o canal de difusión con la plataforma empleada para la obtención de datos o información de terceros.
- Crear o enviar correos electrónicos no deseado (spam) o cualquier URL a otros participantes o usuarios de cualquier red social o canal de comunicación y/o difusión.

- Interferir o intentar interferir con el funcionamiento adecuado de la plataforma, página web, canal de difusión, establecimiento de comercio o espacio físico de la actividad.
- No podrán ser elegidos como ganadores de la presente actividad promocional ni de otras dinámicas, concursos o promociones que otorguen premios relacionados con viajes, experiencias o incentivos asociados al Mundial de Fútbol, aquellos participantes que hayan sido seleccionados como ganadores en cualquiera de los concursos y/o dinámicas realizadas por BAVARIA & CÍA S.C.A. / AB InBev y cualquiera de sus marcas durante los doce (12) meses anteriores al inicio de la presente actividad.
- Haber sido sospechoso de fraude, compra/venta de incentivos a terceros o de la realización directa o indirectamente de comportamientos tendientes a estafar, engañar, defraudar, estafar, burlar, fingir, confundir, desorientar, despistar, aparentar, falsificar o inducir en error BAVARIA & CIA S.C.A. /ABInBev y cualquiera de sus marcas. De igual manera, de haber incumplido (A) los términos y condiciones, (B) actas de buen comportamiento, (C) políticas corporativas desarrolladas por BAVARIA & CIA S.C.A. /ABInBev y cualquiera de sus marcas. (D) demás políticas y documentos que lo rijan.
- En caso de incurrir en comportamientos inapropiados, abusivos, groseros, vulgares, imprudentes, maleducados, provocadores, obscenos y que atenten de cualquier manera contra los principios de consumo responsable de la compañía, BAVARIA & CIA S.C.A./ABInBev y cualquiera de sus marcas tendrán la potestad de descalificar y expulsar de los eventos de la marca junto con todos los beneficios que el concurso le hubiera otorgado al participante/posible ganador, a quienes incurran en dichos comportamientos e incumplido cualquiera de las obligaciones y requisitos previstos en (A) los términos y condiciones, (B) actas de buen comportamiento, (C) políticas corporativas desarrolladas por BAVARIA & CIA S.C.A./ABInBev y cualquiera de sus marcas. (D) demás políticas y documentos que lo rijan.
- Violar leyes de cualquier jurisdicción nacional o internacional, especialmente aquellas relacionadas con el estatuto de protección para el consumidor y código penal.
- Contar con antecedentes judiciales y penales, órdenes de captura vigentes por cualquier autoridad nacional o internacional.
- Utilizar medios automatizados diferentes a los normalmente utilizados y ya autorizados, o cualquier otro medio para acceder al sitio de la actividad con el fin de defraudar, modificar, alterar y/o violentar la misma, obtener ventaja sobre otros participantes o cualquier otro fin no legítimo.

- El premio será entregado únicamente al ganador bajo previa verificación del cumplimiento de la mecánica de la activación.
- BAVARIA & CIA S.C.A./ABInBev podrá descalificar y expulsar a cualquier participante y ganador de manera unilateral y sin necesidad de justificar su decisión, cuando considere que aquel ha incumplido directa o indirectamente con: (A) los términos y condiciones, (B) actas de buen comportamiento, (C) políticas corporativas desarrolladas por BAVARIA & CIA S.C.A./ABInBev y cualquiera de sus marcas. (D) demás políticas y documentos que lo rijan.
- Serán excluidos de la participación en la actividad aquellos participantes que realicen cualquiera de las actividades no permitidas y enunciadas anteriormente, o cuando existan quejas y reclamos de terceros por violación de derechos de autor, propiedad intelectual al respecto de las publicaciones realizadas por el participante, o fraude por parte de los participantes.

FACULTAD DE DESCALIFICACIÓN: BAVARIA & CIA S.C.A. se reserva el derecho de descalificar de forma unilateral a cualquier participante o ganador cuando existan indicios suficientes de incumplimiento de los presentes Términos y Condiciones. Asimismo, en caso de detectarse fraude tras la entrega del incentivo, la compañía podrá ejercer las acciones legales correspondientes para la recuperación de los costos asociados.

La participación en la actividad implica la aceptación total de estas causales. Cualquier queja de terceros por violación de derechos de autor o propiedad intelectual en las publicaciones de un participante será motivo de retiro inmediato del concurso.

IX. CONDICIONES Y RESTRICCIONES GENERALES

Si alguno de los siguientes requisitos no es cumplido ya sea total o parcialmente por alguno de los Participantes, el Participante será descalificado y, por ende, no podrá aspirar a ganar los premios. De esta manera, se hace constar que los requisitos (conjuntamente denominados los "REQUISITOS") que deberán cumplir los Participantes para participar en la ACTIVIDAD son los siguientes.

- Tener su domicilio en Colombia durante toda la vigencia de la actividad promocional.
- Ser mayor de edad (18 años).
- Promoción válida solo para consumidores. NO Aplica para tenderos o mayoristas. En caso de identificar la participación y la redención de premios por parte de algún tendero, mayorista o gran superficie, este

será descalificado y no se le entregará el premio o beneficio redimido, ya que es una participación desleal y con desventaja frente a los demás consumidores.

- Cumplir con la totalidad de requisitos de la actividad descrita en (A) los términos y condiciones, (B) actas de buen comportamiento, (C) políticas corporativas desarrolladas por BAVARIA & CIA S.C.A./ABInBev y cualquiera de sus marcas. (D) demás políticas y documentos que lo rijan.
- Aceptar el aviso de privacidad y consecuentemente la política de tratamiento de datos personales de Bavaria & CIA. S.C.A., la marca Águila y PLAN B INVESTMENTS S.A.S.
- Si el participante no cumple o no acepta los términos y condiciones no podrá participar en la actividad ni ser considerado ganador.
- Ni Bavaria & CIA S.C.A, la marca Águila ni PLAN B INVESTMENTS S.A.S se hacen responsables y no recibirán ningún tipo de PQR por parte de consumidores que no hayan redimido los incentivos en las fechas, plazos y horarios asignados.
- Se excluirá de la dinámica, la participación deshonesto, desleal, tramposa y fraudulenta de cualquier participante, para obtener un beneficio superior al del resto, participar más de una vez con los mismos datos o con datos alterados, como número de cédula, correo, dirección, nombre, número telefónico, pasaporte, etcétera o a través de varias cuentas.
- PLAN B INVESTMENTS S.A.S., Bavaria & CIA S.C.A y la marca Águila se reservan el derecho a solicitar, al momento de la redención de cualquiera de los incentivos, las facturas o comprobantes de pago originales (físicos).
- En dado caso de proporcionar cualquier tipo de información falsa; ya sea nombres y apellidos, documento de identificación, celular, correo o dirección de domicilio u otra solicitada por la marca, el participante quedará descalificado y en caso de ser catalogado como alguno de los posibles ganadores la marca se reservará la entrega del incentivo.
- Entiéndase como fraude: la participación deshonesto de cualquier participante, con el fin de obtener un beneficio o ventaja superior a los de los demás participantes, participar más de una vez con los mismos datos o con datos alterados, tales como número de cédula, correo, dirección, nombre, número telefónico, etcétera. Así mismo, realización de acciones injustificadas y dolosas tendientes a obtener un provecho que lo lleve a ser ganador del incentivo buscando generar un engaño o abuso de confianza ante de BAVARIA & CIA S.C.A./ABINBEV.
- Es responsabilidad de cada participante, proporcionar los datos personales de manera cuidadosa, pues en dado caso de presentarse un

error, ya sea por información errada o por problemas técnicos por parte de cada participante, BAVARIA & CIA S.C.A./ABInBev y PLAN B INVESTMENTS S.A.S NO se hace responsable.

- La marca Águila se reserva el derecho de modificar los términos y condiciones en cualquier momento sin que en ningún caso se perjudique al consumidor.
- No se recibirán PQR's por parte de los posibles ganadores con relación al concurso, dinámica, experiencia un (1) mes después de haber finalizado el mismo.
- BAVARIA & CIA S.C.A./ABInBev NO les garantiza a los ganadores, que en dado caso de aplazamiento del evento o de suspensión del ingreso a público, la experiencia será igualmente ofrecida a los respectivos ganadores. Por lo tanto, BAVARIA & CIA S.C.A./ABInBev no incurrirá en ninguna clase de indemnización y/o compensación por tal situación.
- Un participante o posible ganador descalificado por cualquiera de las razones contempladas en los presentes términos y condiciones no podrá participar en concursos/actividades/promociones/experiencias realizadas por BAVARIA & CIA S.C.A./ABInBev/y marcas al menos en un término de 3 años.
- Es responsabilidad de cada participante y acompañante comportarse de manera correcta, conveniente, educada, ética, respetuosa y aplicando buenas costumbres con los demás asistentes al evento/experiencia, el personal logístico, las autoridades nacionales e internacionales, demás participantes y/o staff de la marca y demás relacionados. En caso de observarse que el mismo y/o su acompañante presenta un visible grado de alcoholemia, consumo de sustancias psicoactivas o el incumplimiento mínimo de estos comportamientos BAVARIA & CIA S.C.A./ABInBev se reserva el derecho a que puedan retirarlos del establecimiento/experiencia/evento y no se les permitirá nuevamente el ingreso. En dado caso de ser así, BAVARIA & CIA S.C.A./ABInBev no se hace responsable en lo absoluto por las consecuencias relacionadas con dicho participante. De igual manera, no incurrirá en ninguna clase de indemnización y/o compensación por tal situación.
- BAVARIA & CIA S.C.A. /ABInBev, el staff de la marca, miembros organizadores del evento/concurso/experiencia tendrán la potestad de descalificar y expulsar de los eventos de la marca junto con todos los beneficios que el concurso le hubiera otorgado, a quienes incurran en comportamientos inapropiados, groseros, irrespetuosos, abusivos, atentando contra las buenas costumbres e incumplido cualquiera de las obligaciones y requisitos previstos en los presentes términos y condiciones, acta de buen comportamiento, políticas de consumo

responsable de la Compañía y cualquier otro que los rija. De igual manera, como consecuencia de lo anterior, BAVARIA & CIA S.C.A/ABInBev tendrá la facultad de descontar (eliminar) todos los puntos que tenga el participante/ganador dentro de la plataforma respectiva y no permitir su participación en futuras actividades de BAVARIA & CIA S.C.A/ABInBev dependiendo de la gravedad de la situación.

- En caso de incurrir en comportamientos inapropiados, groseros, vulgares, obscenos y que atenten contra el personal y los principios de consumo responsable de la compañía, BAVARIA & CIA S.C.A/ABInBev tendrán la potestad de descalificar y expulsar de los eventos de la marca junto con todos los beneficios que el concurso le hubiera otorgado al participante/ganador, a quienes incurran en dichos comportamientos e incumplido cualquiera de las obligaciones y requisitos previstos en los términos y condiciones y cualquier otro que los rija. Lo anterior, no implicará ninguna clase de compensación por parte de BAVARIA & CIA S.C.A/ABInBev.
- BAVARIA & CIA S.C.A/ABInBev NO se hace responsable por contratiempos que se puedan presentar entorno a la realización del evento, en este caso, la copa mundial de fútbol de 2026. En dado caso, BAVARIA & CIA S.C.A/ABInBev NO cuenta con ninguna responsabilidad de indemnizar a ningún participante. De igual manera, BAVARIA & CIA S.C.A/ABInBev NO se hace responsable por el transporte y traslados de ninguno de sus participantes/ganadores y en consecuencia se exonera de indemnizar cualquier clase de gasto en los que incurra si ese fuera el caso.
- Se recomienda a todos los participantes tener un consumo responsable de bebidas alcohólicas durante la vigencia de actividad, experiencia, viaje y desarrollo del concurso.
- BAVARIA & CIA S.C.A/ ABInBev se reserva el derecho a solicitar documentos adicionales a los participantes para validar la identidad del participante/ganador y documentos afines para constatar que cumple con los requisitos del concurso.
- BAVARIA & CIA S.C.A/ABInBev NO les garantiza a los participantes/ganadores, que en dado caso de aplazamiento del evento, suspensión o cancelación del evento, la experiencia será igualmente ofrecida a los respectivos ganadores.
- En dado caso que algún participante pierda sus documentos de identificación y los necesarios para ingresar al evento, experiencia o establecimiento, la marca NO se hace responsable por ese participante y los costos correrán por cuenta de este en su totalidad.

- Es responsabilidad de cada participante/ganador, proporcionar los datos personales de manera cuidadosa, pues en dado caso de presentarse un error, ya sea por información errada, información que no corresponda a la realidad, documentos vencidos, sin actualizar, documentos falsos o por problemas técnicos por parte de cada participante, BAVARIA & CIA S.C.A./ABInBev se reserva el derecho de descalificar al participante y notificar tal situación a las autoridades competentes.
- En el evento en que el participante/ganador decida arribar de manera anticipada (previa) a la fecha y lugar de inicio del evento programado por BAVARIA & CIA S.C.A. /ABInBev, el participante/ganador deberá asumir por su cuenta la totalidad de los gastos en que incurra, esto es, alimentación, traslados, hospedajes, actividades turísticas, viáticos, y extracurriculares, entre otras. BAVARIA & CIA S.C.A. /ABInBev se exonerará de cualquier responsabilidad por cualquier calamidad o infortunio que sufra el participante/ganador derivado de ello.
- La marca solo se compromete a entregarle a los ganadores lo que está escrito en este documento, todo lo que se les entregue adicional se consideran obsequios de la marca y no hay derecho a reclamos, quejas, cambios o reembolsos por dinero en ninguna de sus presentaciones.
- El ganador de la actividad/dinámica/concurso no podrá ser seleccionado como acreedor de premio más de una vez durante la presente actividad o experiencia o incentivo. Lo anterior, no aplica para premios secundarios o redención de merchandise.
- La información proporcionada en el formulario de registro de la plataforma debe ser cierta, veraz, real, comprobable y verificables, de lo contrario no será válida toda acción que se realice con dicho usuario.
- No pueden participar y no son elegibles como ganadores los empleados directos de BAVARIA & CIA S.C.A./ABInBev, y de sus sociedades filiales en Colombia, la Fundación Bavaria, BEES, TaDa Delivery, y los empleados contratados a través de outsourcing para estas mismas compañías o entidades, y en todos los casos, sus cónyuges o compañeras(os) permanentes, sus familiares directos hasta el tercer grado de consanguinidad, segundo grado de afinidad y único civil.
- BAVARIA & CIA S.C.A. podrá descalificar a cualquier participante de manera unilateral y sin necesidad de justificar su decisión, cuando considere que aquel ha incumplido la mecánica de participación, acta de buena conducta, políticas de BAVARIA & CIA S.C.A./ ABInBev o que ha alterado y/o falsificado de alguna forma la actividad.

- El premio será entregado únicamente al ganador, previa verificación del cumplimiento de la totalidad de los requisitos previstos en los Términos y Condiciones, de más documentos vinculantes.
- El posible ganador deberá exhibir su cédula de ciudadanía o documentos específicos requeridos por el concurso/experiencia/dinámica y diligenciar el acta de entrega donde consta la recepción del incentivo.
- Los premios no son canjeables total o parcialmente por dinero, sin excepciones.
- Los premios serán entregados de acuerdo a la velocidad de respuesta del ganador anunciado entre el primero (1) de Junio de 2026, hasta el siete (7) de junio de 2026 una vez BAVARIA & CIA S.C.A. haya acordado las condiciones de entrega con el ganador.
- Las fechas y horarios acordados para la entrega del premio no podrán ser modificados posteriormente por el ganador.
- BAVARIA & CIA S.C.A. no se hace responsable por la salud de los participantes cuando éstas resulten afectadas con ocasión de su participación en el concurso, experiencia, viaje, y derivado de los incentivos adquiridos. Los concursantes reconocen y aceptan lo anterior y, por tanto, exoneran completamente a BAVARIA & CIA S.C.A. de cualquier reclamación judicial o extrajudicial que pudiese derivarse de tales hechos.
- En caso de presentarse un ataque cibernético o indicios del mismo todas las actividades de la aplicación quedarán suspendidas, por lo que no se recolectará información. En caso de que se compruebe que dicho ataque cibernético hubiera sido ocasionado por parte de uno de los participantes del concurso/dinámica/experiencia, BAVARIA & CIA S.C.A. tendrá la facultad de expulsarlo y notificara a las autoridades competentes.
- En caso de fraude, ataques cibernéticos, estafa, suplantación de identidad, delitos o conductas asociadas a estafa, falsificación de facturas, ordenes de pedido, o sospechas de pertenecer a una red o grupo de compraventa de incentivos descritos en el documento, BAVARIA & CIA S.C.A. tendrá la facultad de expulsarlo y notificar a las autoridades competentes.
- Para mayor información sobre la promoción, condiciones y requisitos para la entrega de los premios y cantidad de premios disponibles, contactarse a notificaciones@ab-inbev.com.

X. CONDICIONES Y RESTRICCIONES ESPECÍFICAS.

Cláusulas para Viajes Nacionales e Internacionales:

- BAVARIA & CIA S.C.A./ABInBev NO se hace responsable por la pérdida de ningún vuelo de ninguno de sus participantes/ganadores y en consecuencia se exonera de indemnizar cualquier clase de gasto en los que incurran si ese fuera el caso.
- El premio será entregado únicamente al ganador bajo previa verificación del cumplimiento de lo dispuesto en los presentes términos y condiciones, acta de buena conducta, políticas corporativas de BAVARIA & CIA S.C.A./ABInBev de la actividad. En este caso, el ganador recibirá a través del correo electrónico registrado para la actividad los números de reserva del vuelo de ida y regreso, de los cuales, es enteramente responsable de realizar los respectivos trámites (check in) para poder obtener su tiquete. BAVARIA & CIA S.C.A./ABInBev NO se hace responsable por ninguna clase de compensación derivada de la omisión de las obligaciones a cargo de los ganadores.
- **Es obligación de cada uno de los posibles ganadores mantener vigentes y actualizados los documentos necesarios para salir del país tales como: cédula de ciudadanía, pasaporte, visa americana, visa europea u otro visado diferente, carné de vacunación y demás relacionados, durante toda la vigencia de la actividad e incluso durante la compra de boleto de viaje.**
- Es responsabilidad de cada participante comportarse de manera correcta, conveniente, educada, ética, respetuosa y aplicando buenas costumbres con los demás asistentes al evento/experiencia, el personal logístico, las autoridades nacionales e internacionales, demás participantes y/o staff de la marca y demás relacionados. En caso de observarse que el participante presenta un visible grado de alcoholemia, consumo de sustancias psicoactivas o el incumplimiento mínimo de estos comportamientos BAVARIA & CIA S.C.A./ABInBev se reserva el derecho a que puedan retirarlos del establecimiento/experiencia/evento y no se les permitirá nuevamente el ingreso. Lo anterior, no implicará ninguna clase de compensación.
- En caso de que BAVARIA & CIA S.C.A./ABInBev se vea en la necesidad de tener que adelantar el regreso a la ciudad de origen o territorio colombiano, por cualquier inconveniente; salud, accidentes, calamidades, comportamientos, decisión propia, entre otras, BAVARIA & CIA S.C.A./ABInBev NO se hace responsable de los sobrecostos que eso puede llegar a implicar, y tampoco se compromete a indemnizar de ninguna manera a dicho consumidor.

- Se recomienda a todos los participantes tener un consumo responsable de bebidas alcohólicas durante la vigencia de actividad, experiencia, viaje y desarrollo del concurso.
- Está prohibido el consumo de sustancias psicoactivas durante la vigencia de actividad, experiencia, viaje y desarrollo del concurso. En caso de que se incumpla tal obligación BAVARIA & CIA S.C.A./ABInBev se reserva el derecho a que puedan retirar al ganador y su acompañante del establecimiento/experiencia/evento y no se les permitirá nuevamente el ingreso. Lo anterior, no implicará ninguna clase de compensación.
- En caso de que un evento/experiencia/concurso se cancele por caso fortuito, fuerza mayor, hecho de un tercero, culpa exclusiva del participante o se cancele el patrocinio/presencia de marca, la marca no garantiza que se ofrezca la experiencia. Lo anterior, no implicará ninguna clase de compensación por parte de BAVARIA & CIA S.C.A./ABInBev.
- El posible ganador (en calidad de “viajero”) es responsable de suministrar información completa, real, veraz y verificable. BAVARIA & CIA S.C.A./ABInBev no se obliga a responder por ningún daño o perjuicio derivado de información falsa o errada por parte del viajero o de quien compra los tiquetes y servicios. Lo anterior, no implicará ninguna clase de compensación por parte de BAVARIA & CIA S.C.A./ABInBev
- En caso de que posible ganador (en calidad de “viajero”) pierda un vuelo, traslados, movilizaciones y/o actividades programadas por BAVARIA & CIA S.C.A./ABInBev derivado de su conducta e incumplimiento exclusivo o por no presentarse dentro del horario y lugar informado, este deberá asumir los costos adicionales que ello implique. Lo anterior, no implicará ninguna clase de compensación por parte de BAVARIA & CIA S.C.A./ABInBev.
- Por razones logísticas y por la naturaleza de la actividad, para los vuelos de la experiencia, no se podrá adquirir el servicio de transporte de mascota en cabina. Esta experiencia no está dirigida a personas que requieran asistencia de animales de servicio o soporte emocional.
- Algunas actividades programadas solo estarán disponibles para personas que no cuenten con discapacidad física o cognitiva y/o movilidad reducida; estas últimas no podrán participar por motivos de seguridad. BAVARIA & CIA S.C.A./ABInBev se reserva el derecho a evaluar el caso específico y tomar las medidas necesarias.
- El posible ganador (en calidad de “viajero”) acepta que uno de los requisitos mínimos de entrada al destino será contar con un pasaporte

y/o visa con al menos seis (6) meses de vigencia posteriores a la fecha del vuelo y compra del tiquete.

- El posible ganador (en calidad de “viajero”) no tiene la facultad ni autorización de realizar ningún tipo de modificación sobre la reserva ni cederla a otra persona. BAVARIA & CIA S.C.A./ABInBev se reserva el derecho de descalificar al participante y notificar a las autoridades competentes. Así como iniciar las acciones legales respectivas derivado de tal situación.
- En caso que el participante sufra de algún accidente fatal o muerte presunta o fallecimiento BAVARIA & CIA S.C.A./ABInBev se exonera de responsabilidad o de cualquier tipo de indemnización a favor del sobreviviente y sus familiares.
- Es obligación del participante contratar un seguro de asistencia médica durante las fechas de realización del viaje/experiencia.
- BAVARIA & CIA S.C.A./ABInBev NO se hace responsable por contratiempos que se puedan presentar en torno a la realización del evento. En dado caso, BAVARIA & CIA S.C.A./ABInBev NO cuenta con ninguna responsabilidad de indemnizar a ningún participante. De igual manera, BAVARIA & CIA S.C.A./ABInBev NO se hace responsable por la pérdida de vuelo de ninguno de sus participantes/ganadores y en consecuencia se exonera de indemnizar cualquier clase de gasto en los que incurra si ese fuera el caso.
- BAVARIA & CIA S.C.A./ABInBev NO les garantiza a los participantes/ganadores, que en dado caso de aplazamiento del evento o de suspensión del ingreso a público, la experiencia será igualmente ofrecida a los respectivos ganadores.
- BAVARIA & CIA S.C.A./ ABInBev se reserva el derecho a solicitar documentos adicionales a los participantes para validar la identidad del participante/ganador y documentos afines para constatar que cumple con los requisitos del concurso.
- En el evento en que el participante/ganador decida arribar de manera anticipada (previa) a la fecha y lugar de inicio del evento programado por BAVARIA & CIA S.C.A./ABInBev, el participante/ganador deberá asumir por su cuenta la totalidad de los gastos en que incurra, esto es, alimentación, transporte, hospedajes, actividades turísticas y extracurriculares, entre otras. BAVARIA & CIA S.C.A. /ABInBev se exonerará de cualquier responsabilidad por cualquier calamidad o infortunio que sufra el participante/ganador derivado de ello.
- En el evento en que el participante/ganador decida retirarse de manera anticipada (previa) a la fecha y lugar de terminación del evento programado por BAVARIA & CIA S.C.A./ABInBev, el participante/ganador deberá asumir por su cuenta la totalidad de los

gastos en que incurra, esto es, alimentación, transporte, hospedajes, actividades turísticas y extracurriculares, entre otras. BAVARIA & CIA S.C.A. /ABInBev se exonerará de cualquier responsabilidad por cualquier calamidad o infortunio que sufra el participante/ganador derivado de ello.

Cláusulas para Eventos

- BAVARIA & CIA S.C.A./ABInBev NO se hace responsable por contratiempos que se puedan presentar entorno a la realización del evento, en este caso, la copa mundial de fútbol de 2026. En dado caso, BAVARIA & CIA S.C.A./ABInBev NO cuenta con ninguna responsabilidad de indemnizar a ningún participante. De igual manera, BAVARIA & CIA S.C.A./ABInBev NO se hace responsable por el transporte y traslados de ninguno de sus participantes/ganadores y en consecuencia se exonera de indemnizar cualquier clase de gasto en los que incurra si ese fuera el caso.
- BAVARIA & CIA S.C.A./ABInBev NO les garantiza a los ganadores, que en dado caso de aplazamiento del evento o de suspensión del ingreso a público, la experiencia será igualmente ofrecida a los respectivos ganadores. Lo anterior, no implicará ninguna clase de compensación por parte de BAVARIA & CIA S.C.A./ABInBev.
- En caso de que algún participante pierda documentos importantes personales y/o pierda el boleto/tiquete/QR de ingreso al establecimiento donde se realizará el evento, BAVARIA & CIA S.C.A./ABInBev NO se hace responsable de tal situación y los costos correrán por cuenta del participante.
- Salvo lo previsto en los términos y condiciones de la actividad, BAVARIA & CIA S.C.A./ABInBev NO reconocerá ninguna clase de gasto adicional a la experiencia ofrecida dentro del evento.
- En caso de que el participante sufra de algún accidente fatal o muerte presunta o fallecimiento durante la realización del evento, BAVARIA & CIA S.C.A./ABInBev se exonera de responsabilidad o de cualquier tipo de indemnización a favor del sobreviviente y sus familiares.
- Es obligación del participante contratar un seguro de salud de asistencia durante la realización del evento, viaje o incentivo.
- BAVARIA & CIA S.C.A./ABInBev se reserva el derecho de admisión a los participantes que no cumplan con el itinerario e indicaciones dadas por el evento, patrocinadores, miembros del staff, el establecimiento de comercio, etc.

- BAVARIA & CIA S.C.A./ABInBev se reserva el derecho de hacer modificaciones respecto a los artistas que participaran en el evento/experiencia con razones justificadas.
- El premio será entregado únicamente al ganador bajo previa verificación del cumplimiento de lo dispuesto en los presentes términos y condiciones, acta de buena conducta, políticas corporativas de BAVARIA & CIA S.C.A./ABInBev de la actividad. BAVARIA & CIA S.C.A./ABInBev NO se hace responsable por ninguna clase de compensación derivada de la omisión de las obligaciones a cargo de los ganadores
- Dentro de los incentivos consistentes en viajes, ningún ganador podrá salir beneficiado más de una vez. En caso de así evidenciarlo, a dicho usuario se le devolverán los puntos correspondientes y se le cancelara la entrega del premio.
- El ganador no podrá ser acreedores del incentivo si ya fuese ganador de algún premio del portafolio BAVARIA & CIA S.C.A./ABInBev durante los últimos dos (2) años desde la fecha de la última campaña en que participo.
- Se recomienda a todos los participantes tener un consumo responsable de bebidas alcohólicas durante la vigencia de actividad, experiencia/evento.
- Está prohibido el consumo de sustancias psicoactivas durante la vigencia de actividad, experiencia, viaje y desarrollo del concurso. En caso de que se incumpla tal obligación BAVARIA & CIA S.C.A./ABInBev se reserva el derecho a que puedan retirar al ganador y su acompañante del establecimiento/experiencia/evento y no se les permitirá nuevamente el ingreso. Lo anterior, no implicará ninguna clase de compensación.
- En caso de que un evento/experiencia/concurso se cancele por caso fortuito, fuerza mayor, hecho de un tercero, culpa exclusiva del participante o se cancele el patrocinio/presencia de marca, la marca no garantiza que se ofrezca la experiencia. Lo anterior, no implicará ninguna clase de compensación por parte de BAVARIA & CIA S.C.A./ABInBev.
- Algunas actividades programadas solo estarán disponibles para personas que no cuenten con discapacidad física o cognitiva y/o movilidad reducida; estas últimas no podrán participar por motivos de seguridad. BAVARIA & CIA S.C.A./ABInBev se reserva el derecho a evaluar el caso específico y tomar las medidas necesarias.
- BAVARIA & CIA S.C.A./ABInBev NO se hace responsable por contratiempos que se puedan presentar en torno a la realización del evento. En dado caso, BAVARIA & CIA S.C.A./ABInBev NO cuenta con

ninguna responsabilidad de indemnizar a ningún participante. De igual manera, BAVARIA & CIA S.C.A./ABInBev NO se hace responsable por la inasistencia al evento de ninguno de sus participantes/ganadores y en consecuencia se exonera de cualquier clase de indemnización.

- BAVARIA & CIA S.C.A./ABInBev NO les garantiza a los participantes/ganadores, que en dado caso de aplazamiento del evento o de suspensión del ingreso a público, la experiencia será igualmente ofrecida a los respectivos ganadores.
- En el evento en que el participante/ganador decida arribar de manera anticipada (previa) a la fecha y lugar de inicio del evento programado por BAVARIA & CIA S.C.A./ABInBev, el participante/ganador deberá asumir por su cuenta la totalidad de los gastos en que incurra, esto es, alimentación, transporte, hospedajes, actividades turísticas y extracurriculares, entre otras. BAVARIA & CIA S.C.A. /ABInBev se exonerará de cualquier responsabilidad por cualquier calamidad o infortunio que sufra el participante/ganador derivado de ello.
- En el evento en que el participante/ganador decida retirarse de manera anticipada (previa) a la fecha y lugar de terminación del evento programado por BAVARIA & CIA S.C.A./ABInBev, el participante/ganador deberá asumir por su cuenta la totalidad de los gastos en que incurra, esto es, alimentación, transporte, hospedajes, actividades turísticas y extracurriculares, entre otras. BAVARIA & CIA S.C.A. /ABInBev se exonerará de cualquier responsabilidad por cualquier calamidad o infortunio que sufra el participante/ganador derivado de ello.

XI. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

- El participante declara que la información suministrada, incluyendo la relacionada con sus datos personales, es cierta, fidedigna y actualizada. Por lo tanto, BAVARIA & CIA S.C.A. y PLAN B INVESTMENTS S.A.S tendrán la facultad de validar dicha información en cualquier momento.
- El participante declara y acepta el tratamiento y el uso de sus datos por parte de BAVARIA & CIA S.C.A. y PLAN B INVESTMENTS S.A.S conforme a las finalidades descritas en la política de tratamiento de datos personales de cada una de estas sociedades y a los términos y condiciones que rige la presente actividad.
- En virtud de lo estipulado en la Ley 1581 de 2012, si el usuario desea darse de baja de esta plataforma, solicitar alguna modificación, corrección,

actualización, supresión de todos los datos personales que nos ha proporcionado o dejar de recibir información comercial, así como contactarse con nosotros por cualquier otra causa, puede enviar un correo protecciondedatos@ab-inbev.com-datospersonales@tiendasisimo.com.

XII. PROPIEDAD INTELECTUAL

- De manera expresa usted acepta, que su participación en la plataforma en ningún caso podrá desconocer derechos de autor, propiedad intelectual o cualquier otro derecho de terceros. El participante deberá ser autor o propietario del material que va a utilizar en la plataforma, esto es: fotos, imágenes y dibujos (sin que esta enunciación sea taxativa), o en caso de no serlo, se responsabiliza de ser un legítimo tenedor del material y de obtener previamente todos los derechos necesarios para su uso. El participante indemnizará todos los perjuicios causados a BAVARIA & CIA S.C.A. o a terceros, por la utilización de material no autorizado, la violación de derechos de autor o la vulneración de cualquier otro derecho.
- Declaración de Autoría y Originalidad: El participante declara ser el creador del contenido audiovisual o fotográfico que adjunta y propietario legítimo de todos los derechos de propiedad intelectual aplicables a los mismos, que libre y voluntariamente ha incorporado en la plataforma de la actividad y con los cuales participa en la misma. En consecuencia, el participante asume total responsabilidad y mantendrá indemne a Bavaria & CIA S.C.A. y sus vinculadas frente a cualquier reclamación que pudieran efectuar terceras personas con ocasión de una vulneración a derechos de propiedad intelectual sobre el contenido audiovisual o fotográfico que entregue para participar en la actividad y será responsable frente a BAVARIA & CIA S.C.A. de todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse para esta última a favor de terceros con motivo de acciones, reclamaciones o conflictos originados por dicha causa.
- En su carácter de titular de los derechos de Propiedad Intelectual sobre los contenidos que cargue en la actividad, el participante, AL ACEPTAR ESTOS TÉRMINOS Y CONDICIONES, AUTORIZA EXPRESA E IRREVOCABLE A BAVARIA & CIA S.C.A. LA UTILIZACIÓN DE LA TOTALIDAD DE LOS DERECHOS PATRIMONIALES DE AUTOR SOBRE LOS CONTENIDOS AUDIOVISUALES O FOTOGRÁFICOS REALIZADOS, SIN LUGAR A REMUNERACIÓN ALGUNA, SIN CONSIDERACIÓN O

LIMITACIÓN TERRITORIAL NI TEMPORAL, LOS CUALES INCLUYEN PERO NO ESTÁN LIMITADOS A LOS SIGUIENTES: i) el derecho a la divulgación y utilización de la propuesta o contenido audiovisual o fotográfico adjunto, para publicarlo en medios impresos y televisión, incluyendo pero no limitándose a vallas, pendones, afiches, Internet, comerciales de televisión y ii) el derecho exclusivo de realizar, autorizar o prohibir la explotación y disposición por todas las formas y procedimientos, inclusive reproducción, arrendamiento y enajenación; reproducción por todos los medios conocidos ó por conocer; la comunicación pública mediante la ejecución, interpretación, radiodifusión, televisión, fotografía, video, redes globales de comunicación ó por cualquier medio conocido o por conocerse; la traducción, transliteración, adaptación, arreglo o cualquier otra transformación por cualquier medio conocido o por conocer, en la medida en que, en opinión de BAVARIA S.A., estas modificaciones y/o ediciones resulten necesarias para efectos de su presentación publicitaria. El participante reconoce y acepta que BAVARIA & CIA S.C.A., en virtud de esta autorización o licencia para la explotación, asume plenas facultades para el uso, explotación y modificación del contenido. Asimismo, el participante entiende que la autorización se hace a título gratuito y renuncia expresamente en ese acto a cualquier pretensión remuneratoria por parte de BAVARIA & CIA S.C.A.

- Tratándose del contenido cargado por menores de edad, éstos y sus acudientes mantendrán indemne a BAVARIA & CIA S.C.A por cualquier reclamación por uso indebido de derechos de derecho de imagen y en general derechos de terceros. Así mismo entienden que el contenido cargado por los menores de edad es libre y por tanto no se produce ninguna transferencia a favor de BAVARIA & CIA S.C.A., diferente al permiso para la publicación del contenido en la plataforma para efectos de la participación en esta actividad.
- Si usted desea notificar una infracción por derechos de autor, por favor remita su comunicación al siguiente correo: notificaciones@ab-inbev.com

XIII. AUTORIZACIÓN DE REGISTRO, FIJACIÓN Y USO DE IMAGEN

- El participante autoriza de manera gratuita e irrevocable a BAVARIA & CIA S.C.A. y PLAN B INVESTMENTS S.A.S para que, de forma directa o por intermedio de terceros, registre y fije en medios sonoros, fotográficos y/o audiovisuales aspectos de su imagen, como la

representación gráfica de su cara, cuerpo, silueta o cualquier otro tipo de forma o aspecto, que le identifique bajo cualquier medio conocido o por conocer, así como su voz, buen nombre, acreditación, fama, reconocimiento y demás características asociadas al momento de la entrega del incentivo.

- El participante autoriza para que BAVARIA & CIA S.C.A. y PLAN B INVESTMENTS S.A.S posteriormente difunda las imágenes fotográficas y/o audiovisuales tomadas o grabadas al momento de la entrega del premio y en las que aparezca su imagen, a través de las redes sociales, tales como LinkedIn, Facebook, X, Instagram, TikTok, entre otras.
- Teniendo en cuenta que la difusión de las imágenes fotográficas y/o audiovisuales tomadas o grabadas al momento de la entrega del premio se realizará a través de internet o redes sociales, la autorización otorgada en este documento tiene efectos de manera ilimitada en el territorio nacional colombiano y en el mundo.
- BAVARIA & CIA S.C.A. y PLAN B INVESTMENTS S.A.S podrá utilizar el material fotográfico y/o audiovisual tomado o grabado al momento de la entrega del premio y en el que aparezca la imagen del participante, por el término de dos (2) años desde la toma de las imágenes. No obstante, BAVARIA & CIA S.C.A. y PLAN B INVESTMENTS S.A.S no se hace responsable de contenidos que queden en redes sociales y/o material impreso que no esté bajo el control de BAVARIA & CIA S.C.A ni de PLAN B INVESTMENTS S.A.S .
- El participante renuncia expresamente a exigir cualquier tipo de compensación a BAVARIA & CIA S.C.A., sus vinculadas o subsidiarias, y PLAN B INVESTMENTS S.A.S por el uso que realicen del material fotográfico y/o audiovisual tomado o grabado al momento de la entrega del premio, siempre y cuando dicho uso se sujete a las condiciones acordadas en este documento.
- El participante entiende y acepta que, en caso de resultar ganador de cualquier premio de VIAJE AL MUNDIAL CON AGUILA 2026 – TIENDAS ISIMO como requisito indispensable para recibir el mismo, deberá suscribir el documento de **Autorización de Registro, Fijación y Uso de Imagen.**